

Norma de Información Financiera A-3

NECESIDADES DE LOS USUARIOS Y OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Esta Norma tiene como finalidad identificar las necesidades de los usuarios y establecer, con base en las mismas, los objetivos de los estados financieros de las entidades; así como, las características y limitaciones de los estados financieros. La NIF A-3 fue aprobada por unanimidad, para su emisión, por el Consejo Emisor del CINIF en septiembre de 2005, para su publicación en octubre de 2005, estableciendo su entrada en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2006.

CONTENIDO	Párrafos
INTRODUCCIÓN	IN1 – IN18
Preámbulo	IN1 – IN8
Razones para emitir la NIF A-3	IN9 – IN14
Principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores	IN15 – IN17
Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera	IN18
OBJETIVO	1
ALCANCE	2 – 4
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	5
NECESIDADES DE LOS USUARIOS	6 – 16
OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	17 – 36
ESTADOS FINANCIEROS	37 – 47
Estados financieros básicos	42 – 43
Características cualitativas de los estados financieros	44 – 45
Limitaciones en el uso de los estados financieros	46 – 47
ENTIDADES CON PROPÓSITOS NO LUCRATIVOS	48 – 51
VIGENCIA	52 – 53
 APÉNDICE A	
Diferencias y semejanzas entre las entidades lucrativas y las entidades con propósitos no lucrativos	A1 – A19
Diferencias entre las entidades lucrativas y las entidades con propósitos no lucrativos	A3 – A15
Semejanzas entre las entidades lucrativas y las entidades con propósitos no lucrativos	A16 – A19
 APÉNDICE B	
Cuadro esquemático – Información financiera y no financiera utilizada por el usuario general	
 APÉNDICE C	
Indicadores financieros	C1 – C4
 Consejo Emisor del CINIF que aprobó la emisión de la NIF A-3	
Otros colaboradores que participaron en la elaboración de la NIF A-3	

INTRODUCCIÓN

Preámbulo

- IN1** La contabilidad produce información indispensable para la administración y el desarrollo de las entidades y, por tanto, procesa las operaciones llevadas a cabo por la entidad y agrupa datos e información para el uso de la administración y de las personas que dentro de la entidad toman decisiones. Con esta finalidad se preparan estados financieros para dar a conocer un resumen de los aspectos financieros relevantes y primordiales para la propia entidad. Dicha información se hace extensiva a terceros interesados en el desarrollo de la misma entidad.
- IN2** De entidades familiares o de círculo cerrado, se ha pasado a entidades institucionales con administración profesional, en donde se ejerce de manera separada la propiedad y la administración de la actividad empresarial por parte de accionistas y administradores, respectivamente. La obtención de información útil cobra gran relevancia para que la administración rinda cuentas acerca de la forma en que ésta ha utilizado los recursos que le han sido confiados y la manera en la que ha manejado la rentabilidad, solvencia, estabilidad y capacidad de crecimiento de la entidad económica, entre otros.
- IN3** Aunado a lo anterior, la actividad económica se encuentra en constante desarrollo por lo que el número de interesados en tener información de la entidad ha crecido considerablemente; este número ilimitado de posibles interesados da origen al concepto de usuario general de la información financiera. Lo anterior hace indispensable la identificación de necesidades de información que sean comunes para los distintos tipos de usuarios, siendo la actividad económica el punto de partida.
- IN4** En consecuencia, el propósito de los estados financieros surge de una necesidad de información, la cual es requerida por interesados internos y externos en una entidad. Los interesados primarios, son los inversionistas y acreedores y, en seguida, otros interesados internos y externos, que en las economías más evolucionadas o en desarrollo, es inherentemente el público en general.
- IN5** El usuario general de la información financiera de las entidades, puede ser un miembro o integrante de la entidad, órganos gubernamentales, contribuyentes, concesionarios, acreedores, proveedores, deudores, empleados, administradores, directores y fiduciarios; beneficiarios de servicios, analistas financieros y consultores; agentes de valores, suscriptores, abogados, economistas, autoridades fiscales, autoridades reguladoras, legisladores, prensa financiera, sindicatos, investigadores, profesores y estudiantes, entre otros.
- IN6** Es incuestionable que la información financiera y las técnicas contables se han mantenido en constante evolución en los últimos años de manera sobresaliente. La información financiera que solía constar de un balance que presentaba utilidades, se ha transformado en un conjunto integrado de estados financieros, sus notas concernientes y, en ocasiones, otro tipo de información financiera relevante, para revelar, como mínimo, la situación financiera, los resultados de operación y los cambios en el capital contable o patrimonio contable y en la situación financiera de una entidad.
- IN7** La información financiera que genera una entidad es de muy diversa índole y vasta, pues una gran parte de ella está diseñada como herramienta administrativa. Sin embargo, no toda la información financiera que se genera dentro de la entidad es de utilidad para el usuario general de la información financiera, quien en términos ordinarios requiere únicamente la información de los estados financieros básicos. Los estados financieros básicos son la parte esencial de la información financiera, la cual además de ser de primera necesidad para la administración, se expone al usuario general, para que éste pueda desprender sus propias conclusiones sobre cómo está cumpliendo la entidad con sus objetivos.
- IN8** Como resultado, se presenta para la entidad, los emisores de normas y los reguladores, la responsabilidad de precisar cuál es el tipo de información esencial que debe proporcionarse al

usuario general de la información. Esta información debe encontrarse en los estados financieros básicos; sin embargo, el grado de detalle o amplitud a los mismos debe variar según las circunstancias de cada entidad y las características del entorno en que se desarrollan, de manera tal que la información esencial esté debidamente reflejada en la información proporcionada. Por tanto, la información financiera se encuentra en constante evolución considerando el entorno económico y las características de las entidades.

Razones para emitir la NIF A-3

- IN9** El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) determinó que los objetivos de los estados financieros de las entidades con propósitos lucrativos y no lucrativos, antes contempladas en la serie "B" de los Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP, formen parte de los conceptos definidos en la serie NIF A, la cual constituye el marco conceptual normativo que sirve de base para el desarrollo y establecimiento de normas particulares de información financiera de las entidades.
- IN10** Debido a que son más las similitudes que las discrepancias entre la información de una entidad lucrativa y una entidad con fines no lucrativos, se consideró conveniente conformar, en un solo documento la normatividad aplicable a los objetivos de los estados financieros, independientemente del tipo de entidad.
- IN11** Sin embargo, decidió conservar en su esencia, el estudio de las semejanzas y diferencias entre ambos tipos de entidades, lucrativas y con propósitos no lucrativos, planteado en el anterior Boletín B-2, *Objetivos de los estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos*, el cual se describe en el Apéndice A; dicho estudio permite identificar aquellas áreas de la información financiera de las entidades con propósitos no lucrativos que requieren de un análisis particular. Cabe mencionar que en los diversos sectores de la economía pueden observarse ambos tipos de entidades.
- IN12** De hecho, la mayoría de los sectores de la economía incluyen cualesquiera de estos dos tipos de entidades, o sea, lucrativas y con propósitos no lucrativos; por ejemplo, el sector gubernamental, el sector financiero, el sector manufacturero, entre otros; por ello, se resolvió que es necesario el desarrollo de un marco conceptual aplicable para cualquier clase de entidades.
- IN13** Además, se considera que los objetivos de los estados financieros para propósitos generales externos de entidades patrocinadas por el gobierno (tales como, hospitales, escuelas o de servicios) son semejantes, en su mayoría, a los objetivos descritos en la presente norma; sin embargo, se requiere de un estudio sobre las disposiciones normativas de información financiera apropiadas para el sector gubernamental.
- IN14** Dado que los objetivos de la información financiera son los mismos que los relativos a los estados financieros, independientemente que la información financiera puede abarcar más de lo precisado en los estados financieros, se consideró válido establecer, en primer lugar los objetivos de los estados financieros basados en las necesidades de los usuarios y, en segunda instancia, determinar las características y limitaciones de los mismos estados financieros, sobre la base de delimitar el campo de acción de los estados financieros en relación con la información financiera.

Principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores

- IN15** En concordancia con la normatividad internacional, se reconsideraron los anteriores Boletines B-1, *Objetivos de los estados financieros* y B-2, para formar parte del Marco Conceptual en la serie A, conformando de esta forma la NIF A-3 y, por ende, dejando sin efecto los Boletines mencionados.
- IN16** Asimismo, esta NIF detalla con mayor amplitud los objetivos de los estados financieros basados en las necesidades comunes de los usuarios. Consecuentemente, incorpora una sección que identifica y describe las necesidades particulares de los usuarios para identificar las más comunes. Además, se analizan y puntualizan con mayor profundidad los requerimientos de

la información financiera de los distintos tipos de usuarios para su toma de decisiones económicas.

- IN17** Otra adición relevante, es la incorporación a la NIF de una descripción de ciertos indicadores financieros, tales como solvencia, liquidez, eficiencia operativa, riesgo financiero y rentabilidad.

Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera

- IN18** Esta NIF A-3 converge en su esencia con la normatividad internacional; sin embargo, en su análisis va más allá de lo establecido a la fecha por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Aun cuando las NIIF no tienen diferencias en relación con la NIF A-3, esta última, en adición, cubre a las entidades con fines no lucrativos; así como detalla con mayor abundamiento, las necesidades de los usuarios y los objetivos de los estados financieros.

La NIF A-3, *Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros*, está integrada por los párrafos 1–53, los cuales tienen el mismo carácter normativo, y los Apéndices A, B y C que no son normativos. La NIF A-3 debe aplicarse de forma integral y entenderse en conjunto con el resto del Marco Conceptual establecido en la serie NIF A.

OBJETIVO

- 1** Esta Norma tiene como finalidad identificar las necesidades de los usuarios y establecer, con base en las mismas, los objetivos de los estados financieros de las entidades; así como las características y limitaciones de los estados financieros.

ALCANCE

- 2** Las disposiciones de esta Norma de Información Financiera son aplicables para todo tipo de entidades.
- 3** Si bien la norma pareciera estar dirigida a entidades lucrativas, en su esencia la normatividad también es aplicable a entidades con propósitos no lucrativos. Dado que ambas tienen ciertas diferencias en sus características particulares, al final de la presente NIF, se describen algunas necesidades y limitaciones que son específicas para las entidades que no persiguen fines de lucro.
- 4** Por otro lado, aun cuando no existe evidencia de que los objetivos de los estados financieros previstos en esta NIF, sean inadecuados para la emisión de información financiera de carácter externo por parte de entidades del sector gubernamental, es necesario un estudio para definir las características propias de dichas entidades y, con base en ello, definir la normatividad contable apropiada. En tanto se establece dicho marco normativo, cualquier entidad que deba o tome la decisión de acogerse a esta normatividad debe cumplir con todo lo dispuesto en la misma.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- 5** Los términos que se listan a continuación se utilizan en esta NIF con los significados que se especifican en el glosario mostrado al final del libro son las siguientes:
- a) empleado y tercero que prestan servicios similares,
 - b) entidad con propósitos no lucrativos,

- c) entidad lucrativa,
- d) Estado de actividades,
- e) Estado de cambios en el capital contable,
- f) Estado de flujos de efectivo,
- g) Estado de resultado integral, en el caso de entidades lucrativas,
- h) Estado de situación financiera, también llamado estado de posición financiera o balance general,
- i) Estados financieros,
- j) propietario o inversionista (también conocido como accionista o dueño),
- k) proveedor,
- l) riesgo financiero,
- m) riesgo cambiario,
- n) riesgo de crédito,
- o) riesgo de liquidez (también referido como riesgo de fondeo),
- p) riesgo de mercado,
- q) riesgo de tasa de interés,
- r) riesgo en el flujo de efectivo,
- s) riesgo en precios, y
- t) usuario general.

NECESIDADES DE LOS USUARIOS

- 6 La actividad económica es el punto de partida para la identificación de las necesidades de los usuarios, dado que ésta se materializa a través del intercambio de objetos económicos entre los distintos sujetos que participan en ella. Dichos objetos se identifican con los diferentes bienes, servicios y obligaciones susceptibles de intercambio.
- 7 El usuario general destina sus recursos, comúnmente en efectivo, a consumos, ahorros y decisiones de inversión, donación o préstamo, para lo cual requiere de herramientas para su toma de decisiones. La información financiera es en sí, una herramienta esencial para la toma de decisiones por parte del sujeto económico (usuario general).
- 8 Al respecto, el usuario general de la información financiera puede clasificarse de manera significativa en los siguientes grupos:
 - a) *propietario o inversionista (también conocido como accionista o dueño)* – es toda persona que participa contractual o no contractualmente en los beneficios y riesgos económicos de los activos netos de una entidad, incluye a socios, asociados y miembros o participantes de una sociedad mutualista (entidades lucrativas);

- b) *patrocinadores* – incluye a patronos, donantes, asociados y miembros, que proporcionan recursos que no son directamente compensados (entidades con propósitos no lucrativos);
- c) *órganos de supervisión y vigilancia corporativos, internos o externos* – son los responsables de supervisar y evaluar la administración de las entidades;
- d) *administradores* – son los responsables de cumplir con el mandato de los cuerpos de gobierno (incluidos los *patrocinadores* o *accionistas*) y de dirigir las actividades operativas;
- e) *proveedores* – son los que proporcionan bienes y servicios para la operación de la entidad;
- f) *acreedores* – incluye a instituciones financieras y otro tipo de acreedores;
- g) *empleado y tercero que prestan servicios similares* – son los que laboran para la entidad;
- h) *cliente* – es una parte que ha contratado a una entidad para obtener bienes o servicios (o una combinación de bienes y servicios) que provienen de las actividades principales de esta entidad a cambio de una contraprestación;
- i) *unidades gubernamentales* – son las responsables de establecer políticas económicas, monetarias y fiscales, así como participar en la actividad económica al conseguir financiamientos y asignar presupuesto gubernamental;
- j) *contribuyentes de impuestos* – son aquellos que fundamentalmente aportan al fisco y están interesados en la actuación y rendición de cuentas de las unidades gubernamentales;
- k) *organismos reguladores* – son los encargados de regular, promover y vigilar los mercados financieros; y
- l) *otros usuarios* – incluye a otros interesados no comprendidos en los apartados anteriores, tales como público inversionista, analistas financieros y consultores.

9 Debido a que los accionistas o dueños normalmente están interesados en el pago de dividendos o en el valor de mercado de sus acciones y los patrocinadores en el destino de sus aportaciones, éstos confían la administración de la entidad a administradores o gerentes profesionales, quienes comúnmente controlan sus recursos y deciden cómo emplearlos en las operaciones de la misma.

10 Por consiguiente, la administración es responsable ante los accionistas o dueños o patrocinadores (en forma directa o a través de órganos de supervisión y vigilancia corporativos, internos o externos) de planear, ejecutar, evaluar y controlar las operaciones de una entidad, incluyendo, en entidades lucrativas, el mantener o aumentar una ventaja o paridad competitiva en el sector o mercado; todo lo anterior, circunscrito en el ambiente donde la entidad adquiere y enajena objetos económicos, así como, obtiene financiamiento. Además, es responsable de tomar en cuenta y equilibrar otro tipo de intereses, tales como los correspondientes de los proveedores, acreedores, empleados, clientes y beneficiarios, unidades gubernamentales, y otros usuarios, usualmente de su competencia. La forma más sustancial de rendir cuentas por parte de la administración es a través de la información financiera.

11 Las entidades, a su vez, se allegan de recursos para sus actividades de producción y mercadeo en diversas fuentes de financiamiento, no sólo de instituciones financieras y de un limitado grupo de individuos, sino también del público inversionista, por medio de la emisión de instrumentos financieros de capital o de deuda, los cuales son profusamente comercializados en los mercados de valores nacionales e internacionales, altamente reconocidos. Dado lo cual, se observa un incremento sustancial en la actividad económica derivado de los mercados de capitales, donde la información financiera juega un papel muy importante para el inversionista que con la globalización, efectúa operaciones con entidades de otros países.

- 12 Inversionistas que tienen fondos para invertir, evalúan los costos, utilidades y riesgos entre distintas alternativas de inversión, tratando de balancear los riesgos y utilidades esperados. Por lo general, invierten con entidades de alto riesgo sólo si conmensuradamente esperan altos rendimientos, aun cuando también aceptan rendimientos menores, si el riesgo esperado es sopesadamente bajo. En este sentido el público inversionista basa su toma de decisiones sobre inversión en la información financiera.
- 13 Cualquier usuario general de la información financiera de una entidad, comparte un interés común en la información acerca de la efectividad y eficiencia de las actividades de la entidad y de su capacidad para continuar operando. Por ende, la información financiera debe ser útil a una gama amplia de usuarios para la toma de decisiones.
- 14 La información financiera es una fuente primordial y, muchas veces, única para el usuario general de la misma. Al respecto, el emisor debe realizar una identificación de los intereses comunes entre los distintos usuarios de la información financiera, de manera tal que sirva de base para su toma de decisiones.
- 15 Por otra parte, el usuario general evalúa, cada vez con mayor frecuencia, el grado en que la entidad satisface su responsabilidad social. La entidad, por consiguiente, adquiere con mayor medida un compromiso ante la sociedad de atender el bienestar de la comunidad.
- 16 Como puede observarse, los usuarios de la información financiera fundamentan su toma de decisiones económicas en el conocimiento de las entidades y su relación con éstas; de este modo, están potencialmente interesados en la información financiera suministrada por dichas entidades.

OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 17 La información financiera es cualquier tipo de declaración que exprese la posición y desempeño financiero de una entidad, siendo su objetivo esencial ser de utilidad al usuario general en la toma de sus decisiones económicas.
- 18 Los objetivos de los estados financieros se derivan principalmente de las necesidades del usuario general, las cuales a su vez dependen significativamente de la naturaleza de las actividades de la entidad y de la relación que dicho usuario tenga con ésta. Sin embargo, los estados financieros no son un fin en sí mismos, dado que no persiguen el tratar de convencer al lector de un cierto punto de vista o de la validez de una posición; más bien, son un medio útil para la toma de decisiones económicas en el análisis de alternativas para optimizar el uso adecuado de los recursos de la entidad.
- 19 Dichos objetivos, en consecuencia, están determinados por las características del entorno económico en que se desenvuelve la entidad, debiendo mantener un adecuado nivel de congruencia con el mismo. Tal entorno determina y configura las necesidades del usuario general de la información financiera y, por ende, constituye el punto de partida básico para el establecimiento de los objetivos de los estados financieros.
- 20 Por ello, los estados financieros deben proporcionar elementos de juicio confiables que permitan al usuario general evaluar:
- a) el comportamiento económico-financiero de la entidad, su estabilidad y vulnerabilidad; así como su efectividad y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos; y
 - b) la capacidad de la entidad para mantener y optimizar sus recursos, obtener financiamientos adecuados, retribuir a sus fuentes de financiamiento y, en consecuencia, determinar la viabilidad de la entidad como negocio en marcha.
- 21 Esta doble evaluación se apoya especialmente en la posibilidad de obtener recursos y de generar liquidez y requiere el conocimiento de la situación financiera de la entidad, de su

actividad operativa y de sus cambios en el capital contable o patrimonio contable y en los flujos de efectivo o, en su caso, en los cambios en la situación financiera.

- 22 Por consiguiente, considerando las necesidades comunes del usuario general, los estados financieros deben serle útiles para:
- a) tomar decisiones de inversión o asignación de recursos a las entidades. Los principales interesados al respecto son quienes puedan aportar capital o que realicen aportaciones, contribuciones o donaciones a la entidad. El grupo de inversionistas o patrocinadores está interesado en evaluar la capacidad de crecimiento y estabilidad de la entidad y su rentabilidad, con el fin de asegurar su inversión, obtener un rendimiento y recuperar la inversión o, en su caso, proporcionar servicios y lograr sus fines sociales;
 - b) tomar decisiones de otorgar crédito por parte de los proveedores y acreedores que esperan una retribución justa por la asignación de recursos o créditos. Los acreedores requieren para la toma de sus decisiones, información financiera que puedan comparar con la de otras entidades y de la misma entidad en diferentes periodos. Su interés se ubica en la evaluación de la solvencia y liquidez de la entidad, su grado de endeudamiento y la capacidad de generar flujos de efectivo suficientes para cubrir los intereses y recuperar sus inversiones o crédito;
 - c) evaluar la capacidad de la entidad para generar recursos o ingresos por sus actividades operativas;
 - d) distinguir el origen y las características de los recursos financieros de la entidad, así como el rendimiento de los mismos. En este aspecto el interés es general, pues todos están interesados en conocer de qué recursos financieros dispone la entidad para llevar a cabo sus fines, cómo los obtuvo, cómo los aplicó y, finalmente, qué rendimiento ha tenido y puede esperar de ellos;
 - e) formarse un juicio de cómo se ha manejado la entidad y evaluar la gestión de la administración, a través de un diagnóstico integral que permita conocer la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento de la entidad para formarse un juicio de cómo y en qué medida ha venido cumpliendo sus objetivos; y
 - f) conocer de la entidad, entre otras cosas, su capacidad de crecimiento, la generación y aplicación del flujo de efectivo, su productividad, los cambios en sus recursos y en sus obligaciones, el desempeño de la administración, su capacidad para mantener el capital contable o patrimonio contable, el potencial para continuar operando en condiciones normales, la facultad para cumplir su responsabilidad social a un nivel satisfactorio.
- 23 Por consiguiente, en especial se aduce que los estados financieros de una entidad satisfacen al usuario general, si éstos proveen elementos de juicio, entre otros aspectos, respecto a su nivel o grado de:
- a) solvencia (estabilidad financiera),
 - b) liquidez,
 - c) eficiencia operativa,
 - d) riesgo financiero, y
 - e) rentabilidad.
- 24 La solvencia o estabilidad financiera sirve al usuario para examinar la estructura de capital contable de la entidad en términos de la mezcla de sus recursos financieros y la habilidad de la entidad para satisfacer sus compromisos a largo plazo y sus obligaciones de inversión.

- 25 La liquidez sirve al usuario para evaluar la suficiencia de los recursos de la entidad para satisfacer sus compromisos de efectivo en el corto plazo.
- 26 La eficiencia operativa sirve al usuario general para evaluar los niveles de producción o rendimiento de recursos a ser generados por los activos utilizados por la entidad.
- 27 El riesgo financiero sirve al usuario para evaluar la posibilidad de que ocurra algún evento en el futuro que cambie las circunstancias actuales o esperadas, que han servido de fundamento en la cuantificación en términos monetarios de activos y de pasivos o en la valuación de sus estimaciones y que, de ocurrir dicho evento, puede originar una pérdida o, en su caso, una utilidad atribuible a cambios en el valor del activo o del pasivo y, por ende, cambios en los efectos económicos que le son relativos. Los riesgos financieros, por sí solos o combinados, están representados por uno o más de los siguientes:
- a) *riesgo de mercado*, que a su vez incluye tres tipos de riesgo:
 - i. *cambiario* – es el riesgo de que el valor de un activo o pasivo fluctuará debido a movimientos en los tipos de cambio de monedas extranjeras,
 - ii. *de tasas de interés* – es el riesgo de que el valor de un activo o pasivo fluctuará debido a cambios en el mercado del costo de financiamiento, y
 - iii. *en precios* – es el riesgo de que el valor de un activo o pasivo fluctúe como resultado de cambios en los precios de mercado; si dichos cambios son causados por factores específicos atribuibles al activo o pasivo individual o a la contraparte o por factores que afectan a todos los activos o pasivos negociados en el mercado, en su conjunto;
 - b) *riesgo de crédito* – es el riesgo de que una de las partes involucradas en una transacción con un *activo financiero* o un *pasivo financiero* deje de cumplir con su obligación y provoque que la contraparte incurra en una pérdida financiera;
 - c) *riesgo de liquidez* (también referido como *riesgo de fondeo*) – es el riesgo de que una entidad no tenga capacidad para reunir los recursos necesarios para cumplir con sus compromisos asociados con activos o pasivos. El riesgo de liquidez puede resultar de la incapacidad para vender o liquidar un activo o pasivo rápidamente a un valor cercano a su valor razonable; y
 - d) *riesgo en el flujo de efectivo* – es el riesgo en el cual los flujos futuros de efectivo asociados con un activo o pasivo fluctuarán en sus montos debido a cambios en la tasa de interés del mercado. Por ejemplo, en el caso de un activo o pasivo con tasas variables, tales fluctuaciones dan como resultado un cambio en la tasa de interés efectiva del mismo, usualmente sin un cambio correspondiente en su valor razonable.
- 28 La rentabilidad sirve al usuario general para valorar la capacidad de la entidad para generar utilidades o incremento en sus *activos netos*, en relación con sus ingresos, su capital contable o patrimonio contable y sus propios activos.
- 29 Por medio de esta información y de otros elementos de juicio que sean necesarios, el usuario general de la información financiera podrá evaluar las perspectivas de la entidad y tomar decisiones de carácter económico sobre la misma.
- 30 En síntesis, los estados financieros deben proporcionar información de una entidad sobre:
- a) su *situación financiera*, que se conforma por:
 - i. los “recursos económicos que controla”, y
 - ii. la “estructura de sus fuentes de financiamiento”,

- b) su *actividad operativa*,
- c) sus *flujos de efectivo* o, en su caso, los *cambios en su situación financiera*, y
- d) sus *revelaciones sobre políticas contables, entorno y viabilidad como negocio en marcha*.

- 31 La información en la *situación financiera* de una entidad acerca del manejo de los “recursos económicos que controla”, le permite al usuario general evaluar la posibilidad que tiene la entidad para obtener rendimientos; así como para analizar la evolución de sus recursos.
- 32 La “estructura de sus fuentes de financiamiento” sirve al usuario general para evaluar la capacidad de la entidad para retribuir y liquidar las fuentes de financiamiento comprometidas, así como para obtener financiamiento a corto y largo plazo y, de esta forma, le sea útil para atender y prevenir las necesidades futuras de recursos de la entidad.
- 33 En concordancia, el análisis conjunto de sus recursos y fuentes de financiamiento, especialmente en el corto plazo (liquidez), es útil para evaluar la capacidad de la entidad para solventar, amortizar y negociar sus fuentes de financiamiento (estabilidad), así como analizar su capacidad de realizar futuras inversiones.
- 34 La información acerca de la *actividad operativa* de una entidad se refiere especialmente a su comportamiento en cuanto a la obtención de ingresos y a su enfrentamiento con sus costos y gastos, que conforman entre ambos sus resultados netos y, por tanto, su rentabilidad. Tal información es útil para evaluar los cambios potenciales en los recursos económicos futuros, para predecir el potencial de la entidad para generar flujos de efectivo y, para estimar la efectividad y eficiencia con que puede utilizar sus recursos.
- 35 La información acerca de los *flujos de efectivo* o, en su caso, de los *cambios en la situación financiera* de una entidad es válida para evaluar el comportamiento de sus actividades de operación, inversión y financiamiento, en un periodo determinado. Esta información es útil, en la medida en que suministra al usuario la base para evaluar:
- a) la capacidad de la entidad para generar flujos de efectivo operativos,
 - b) las necesidades de inversión, y
 - c) los requerimientos de financiamiento adicional o utilización de recursos para hacer frente a sus compromisos con sus fuentes de financiamiento.
- 36 Como complemento, las *revelaciones sobre las políticas contables, entorno y viabilidad como negocio en marcha*, sirven al usuario general para otorgarle confianza y entender la información financiera que genera el negocio como un conjunto integrado de actividades económicas y recursos.

ESTADOS FINANCIEROS

- 37 Los estados financieros son la manifestación fundamental de la información financiera; son la representación estructurada de la situación y desarrollo financiero de una entidad a una fecha determinada o por un periodo definido. Su propósito general es proveer información de una entidad acerca de su situación financiera, del resultado de sus operaciones y los cambios en su capital contable o patrimonio contable y en sus recursos o fuentes, que son útiles al usuario general en el proceso de la toma de sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados del manejo de los recursos encomendados a la administración de la entidad, por lo que, para satisfacer ese objetivo, deben proveer información sobre la evolución de:
- a) los activos,
 - b) los pasivos,

- c) el capital contable o patrimonio contable,
- d) los ingresos y costos o gastos,
- e) los cambios en el capital contable o patrimonio contable, y
- f) los flujos de efectivo o, en su caso, los cambios en la situación financiera.

38 Esta información asociada con la provista en las notas a los estados financieros, asiste al usuario de los estados financieros para anticipar las necesidades o generación de flujos de efectivo futuros de la entidad, en particular, sobre su periodicidad y certidumbre.

39 Aunque los objetivos de los estados financieros y de la información financiera son los mismos, ciertos datos útiles van más allá del contenido de los estados financieros, por lo que sólo pueden ser suministrados, por medio de informes distintos. Dicha información, incluida en los informes anuales corporativos, en prospectos de colocación de deuda o capital, o en informes a las bolsas de valores, puede asumir diversos modos y referirse a varios asuntos; tales como, los comunicados de prensa, las proyecciones u otras descripciones de planes o expectativas de la administración y los informes de la gerencia y del consejo de administración.

40 La administración de la entidad informa al usuario general por medio de informes distintos a los estados financieros básicos, ya sea porque dicha información:

- a) debe ser revelada por exigencia de una autoridad reguladora competente o una legislación,
- b) la revela voluntariamente porque la administración la considera útil para el usuario general de la información financiera o,
- c) la revela, simplemente, por la costumbre.

41 Cabe indicar que las Normas de Información Financiera se centran en los estados financieros básicos. Aunque los estados financieros puedan contener información de fuentes distintas a los registros contables, los sistemas de información contable están organizados sobre la base de los elementos básicos de los estados financieros (véase NIF A-5, *Elementos básicos de los estados financieros*) y conforman la fuente para la elaboración de dichos estados.

Estados financieros básicos

42 Los estados financieros básicos que responden a las necesidades comunes del usuario general y a los objetivos de los estados financieros, son:

- a) el estado de situación financiera, también llamado estado de posición financiera o balance general, que muestra información relativa a una fecha determinada sobre los recursos y obligaciones financieros de la entidad; por consiguiente, los activos en orden de su disponibilidad, revelando sus restricciones; los pasivos atendiendo a su exigibilidad, revelando sus riesgos financieros; así como, el capital contable o patrimonio contable a dicha fecha;
- b) el estado de resultado integral (presentado en uno o en dos estados, según lo establece la NIF B-3), para entidades lucrativas o, en su caso, estado de actividades, para entidades con propósitos no lucrativos, que muestra la información relativa al resultado de sus operaciones en un periodo contable y, por ende, de los ingresos, gastos y Otros Resultados Integrales; así como, el resultado integral y la utilidad (pérdida) neta o cambio neto en el patrimonio contable resultante en el periodo contable;
- c) el estado de cambios en el capital contable, en el caso de entidades lucrativas, que muestra los cambios en la inversión de los propietarios durante el periodo; y

- d) el estado de flujos de efectivo o, en su caso, el estado de cambios en la situación financiera, que indica información acerca de los cambios en los recursos y las fuentes de financiamiento de la entidad en el periodo, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento. La entidad debe emitir uno de los dos estados, atendiendo a lo establecido en normas particulares.¹

- 43 Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos y su objeto es complementar los estados básicos con información relevante. Los estados financieros tienden progresivamente a incrementar su ámbito de acción, aspirando a satisfacer las necesidades del usuario general más ampliamente.

Características cualitativas de los estados financieros

- 44 Los estados financieros básicos deben reunir ciertas características cualitativas para ser útiles en la toma de decisiones al usuario general de la información financiera. Estas características deben ser las que se indican en la NIF A-4, *Características cualitativas de los estados financieros*.
- 45 Con objeto de que los estados financieros básicos tengan estas características, éstos deben prepararse de acuerdo con las NIF; en adición, el usuario general debe tomar en cuenta ciertas limitaciones en su utilización, que se mencionan a continuación.

Limitaciones en el uso de los estados financieros

- 46 Los objetivos de los estados financieros están afectados no sólo por el ambiente de negocios en donde opera la entidad, sino también por las características y limitaciones del tipo de información que los estados financieros pueden proporcionar.
- 47 El usuario general de una entidad debe tener presente las siguientes limitaciones de los estados financieros:
- a) las transformaciones internas, transacciones y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, son reconocidos conforme a normas particulares que pueden ser aplicadas con diferentes alternativas, lo cual puede afectar su comparabilidad;
 - b) los estados financieros, especialmente el balance general, presentan el valor contable de los recursos y obligaciones de la entidad, cuantificables confiablemente con base en las Normas de Información Financiera y no pretenden presentar el valor razonable de la entidad en su conjunto. Por ende, los estados financieros no reconocen otros elementos esenciales de la entidad, tales como los recursos humanos o capital intelectual, el producto, la marca, el mercado, etc.; y
 - c) por referirse a negocios en marcha, están basados en varios aspectos en estimaciones y juicios que son elaborados considerando los distintos cortes de periodos contables, motivo por el cual no pretenden ser exactos.

ENTIDADES CON PROPÓSITOS NO LUCRATIVOS

- 48 Igual que en el ambiente de negocios lucrativos, los estados financieros de las entidades con propósitos no lucrativos deben ser capaces de transmitir información que satisfaga al usuario general; no obstante, dichos estados financieros deben ser adaptados a las características particulares de las entidades con propósitos no lucrativos.
- 49 La información financiera debe servirle al usuario general de una entidad con propósitos no lucrativos, además de lo mencionado en el párrafo 22, para:

¹ Este párrafo fue modificado por la NIF B-3 el 1º de enero de 2013.

- a) evaluar en el largo plazo si con la asignación de recursos, estas organizaciones, pueden continuar logrando sus objetivos operativos a un nivel satisfactorio para los patrocinadores, los beneficiarios, la economía o la sociedad y, por tanto, si los recursos disponibles son suficientes para proporcionar servicios y lograr sus fines sociales. Las decisiones de los patrocinadores relacionadas con la entrega potencial de recursos, incluyen expectativas respecto a los servicios de la organización en el futuro, las cuales, generalmente, están basadas, al menos en parte, en las evaluaciones del desarrollo de la entidad; y
- b) analizar si se mantienen niveles apropiados de contribuciones y donaciones para seguir proporcionando sus servicios de manera satisfactoria y, por ende, facilitar el logro de conclusiones sobre la continuidad de la entidad en el futuro.

50 Para las entidades con propósitos no lucrativos se deben tener presentes, en adición a lo mencionado en el párrafo 47, las siguientes limitaciones en el uso de los estados financieros:

- a) los precios de venta de productos o servicios prestados pueden ser menores a su costo o sin cargo alguno al beneficiario y, por tanto, el nivel de ingresos puede no ser representativo del desarrollo de las actividades de la entidad;
- b) los ingresos recibidos por la entidad con propósitos no lucrativos no compensan necesariamente a los costos para concluir sobre la eficiencia de los mismos; y
- c) los activos y pasivos así como, los costos y gastos de las entidades con propósitos no lucrativos que pudieran derivar de servicios de voluntarios efectuados por su cuenta, pueden no estar incluidos en las cifras de los estados financieros, así como las contribuciones en especie efectuadas por los mismos y, por tanto, éstos pueden no ser representativos de la información que dichas entidades usualmente muestran.

51 Para que el usuario general pueda evaluar la efectividad y eficiencia de los servicios de las entidades con propósitos no lucrativos, en adición al contenido de los estados financieros, debe agregarse información estadística y narrativa sobre aspectos no financieros, que pueda permitir a dicho usuario formarse un juicio apropiado acerca de los objetivos logrados por la entidad.

VIGENCIA

52 Las disposiciones contenidas en esta Norma de Información Financiera entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2006.

53 Esta NIF deja sin efecto la normatividad contemplada en los Boletines B-1, *Objetivos de los estados financieros* y B-2, *Objetivos de los estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos*.

Los Apéndices que se presentan a continuación no son normativos. Su contenido ilustra la aplicación de la Norma de Información Financiera A-3, con la finalidad de ayudar a entender mejor su significado; en cualquier caso, las disposiciones de esta NIF prevalecen sobre dichos Apéndices.

APÉNDICE A**Diferencias y semejanzas entre las entidades lucrativas y las entidades con propósitos no lucrativos**

A1 El campo de acción entre las entidades que tienen características predominantes de entidades con propósitos no lucrativos y las lucrativas, no es en ocasiones fácilmente determinable, debido a que una entidad con propósitos no lucrativos podría estar desarrollando actividades típicas de una entidad lucrativa; sin embargo, al final del desarrollo de sus actividades, se deberá tomar en cuenta si se derivará o no una retribución económica a quienes aportan a la entidad, ya sea en forma directa o indirecta, a fin de diferenciar si una entidad tiene fines no lucrativos o lucrativos.

A2 De cualquier forma, a continuación se indican las características que pudieran diferenciar o asemejar a ambos tipos de entidades.

Diferencias entre las entidades lucrativas y las entidades con propósitos no lucrativos

A3 En una entidad con propósitos no lucrativos los patrocinadores (patronos, donantes, asociados, miembros) no reciben una retribución económica por sus aportaciones. Sus expectativas son el cumplimiento de los objetivos de la entidad y el mantenimiento del patrimonio contable de la misma, como condición necesaria para que la entidad pueda realizar sus actividades de manera continua en el tiempo.

A4 En una entidad lucrativa los accionistas aportan recursos a cambio de una retribución económica en forma de dividendos, aumentos de valor en su capital contable o en el reembolso de sus aportaciones. Sus expectativas se centran en maximizar el valor de sus aportaciones y la esperanza de obtener utilidades.

A5 Los patrocinadores de entidades con propósitos no lucrativos aportan recursos por razones de beneficencia, ya sea caritativas, humanitarias, culturales, científicas u otro orden de carácter social sin perseguir fines de lucro; esperando que sus objetivos sean cumplidos eficientemente por la entidad no lucrativa. Esto no necesariamente implica que no puedan esperar un rendimiento; sin embargo, éste se destina íntegro a la consecución de sus fines de carácter social.

A6 Por el contrario, los inversionistas de las entidades lucrativas aportan recursos con el fin de obtener un rendimiento o al menos resarcir total o parcialmente su inversión, independientemente de que los objetivos para la constitución de la entidad establezcan desempeñar actividades caritativas, humanitarias, culturales, científicas o de otro orden de carácter social.

A7 Las organizaciones con fines no lucrativos normalmente proporcionan bienes y servicios a precios iguales o más bajos que su costo y, en ocasiones, sin cargo alguno, a pesar de que algunas organizaciones no lucrativas proporcionen alguno o algunos de sus productos o servicios a precios superiores a su costo. Sin embargo, se espera que los costos no cubiertos por la prestación de bienes o servicios del ente con propósitos no lucrativos, se cubran con las contribuciones o donaciones obtenidas por la entidad.

A8 Por consiguiente, los recursos de las entidades con propósitos no lucrativos se integran de los ingresos que obtienen por la venta de bienes y servicios, más los recursos obtenidos como cuotas de los miembros del ente, donaciones y contribuciones recibidas de otras entidades, las cuales aumentan su activo neto.

A9 Las entidades con fines no lucrativos obtienen donaciones importantes sin cargo alguno, por concepto de servicios de voluntarios, aportaciones en especie o, por la utilización gratuita de activos de ciertos patrocinadores con permiso de los mismos.

A10 Los patrocinadores de las organizaciones con fines no lucrativos pueden restringir o no la disponibilidad de sus aportaciones determinando la manera en que deben utilizar los recursos

provistos. Las restricciones en el uso de recursos toman generalmente dos formas: autorizaciones presupuestales o restricciones directas de los patrocinadores, como sigue:

- a) *Autorizaciones presupuestales* son, por ejemplo: un límite al monto que puede erogar una iglesia para un programa de educación o lo que una dependencia gubernamental puede gastar o subsidiar en su sistema público de transporte.
- b) *Restricciones directas de los patrocinadores*, en cambio, pueden ser: cuando un donante o patrocinador en una contribución a un museo, especifica que ésta debe ser utilizada para la construcción de una nueva ala en sus instalaciones; o bien, una dependencia del gobierno federal puede señalar que sus contribuciones a una universidad deben ser utilizadas para la investigación médica.

A11 Las autorizaciones de partidas presupuestales también existen en los negocios lucrativos; no obstante, se utilizan como un mecanismo de control. Sin embargo, el efecto sobre la conducta y el control de las actividades de un negocio lucrativo, pueden ser igualmente estrictos que en las organizaciones con fines no lucrativos.

A12 Por consiguiente, las entidades con fines no lucrativos seccionan su patrimonio contable, en atención a su disponibilidad, en patrimonio: a) restringido permanentemente, b) temporalmente restringido y, finalmente, c) sin restricciones.

A13 Por su parte, en las entidades lucrativas el capital contable está sencillamente dividido en capital aportado y capital ganado.

A14 Las entidades con fines no lucrativos se enfocan más bien a satisfacer plenamente sus fines sociales y no tanto a un nivel de rentabilidad.

A15 En cambio, en las entidades lucrativas los niveles de rentabilidad son factores de análisis acucioso.

Semejanzas entre las entidades lucrativas y las entidades con propósitos no lucrativos

A16 Las organizaciones con fines no lucrativos al igual que los entes lucrativos, generalmente, obtienen en el mercado mano de obra, inventarios, equipos e instalaciones que se liquidan al contado o a crédito.

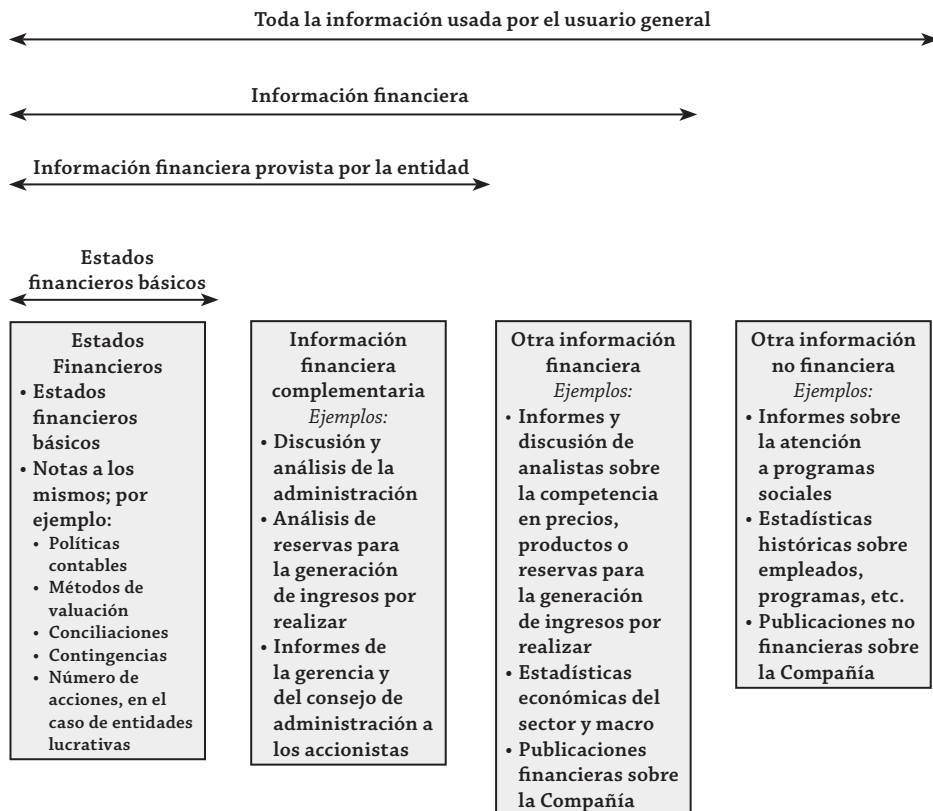
A17 Los costos y gastos cubiertos por la entidad con propósitos no lucrativos por la venta de productos o servicios, costos y gastos de mantenimiento de los activos, así como, la depreciación, amortización, deterioro o agotamiento y el costo financiero de las deudas asumidas, constituyen una disminución de sus activos netos, igual que en los negocios lucrativos.

A18 Las organizaciones con fines no lucrativos pueden obtener recursos a través de préstamos de bancos, hipotecas y pueden emitir otros instrumentos financieros de deuda, igual que los entes lucrativos.

A19 Los niveles de eficiencia operativa, solvencia, liquidez y riesgo financiero; así como el análisis sobre su capacidad financiera, la generación y aplicación de flujos de efectivo, desempeño de la administración, cambios en sus recursos y obligaciones, capacidad para mantener el nivel de inversión, el potencial para continuar operando y la facultad de cumplir con su responsabilidad social, son de vital importancia tanto en una entidad lucrativa como en una organización con fines no lucrativos.

APÉNDICE B

Cuadro esquemático – Información financiera y no financiera utilizada por el usuario general



APÉNDICE C

Indicadores financieros

C1 *Solvencia (estabilidad financiera)* – se refiere al exceso de activos sobre pasivos y, por tanto, a la suficiencia del capital contable de las entidades. Sirve al usuario para examinar la estructura de capital contable de la entidad en términos de la mezcla de sus recursos financieros y la habilidad de la entidad para satisfacer sus compromisos a largo plazo y sus obligaciones de inversión. Incluye razones financieras, tales como:

a) razones de apalancamiento:

i. deuda a capital contable (*DaC*), representada por la siguiente fórmula:

$$DaC = \frac{(PT)}{(CC)}, \text{ de donde:}$$

PT = pasivos totales y

CC = capital contable;

ii. y deuda a activos totales (*DaAT*), representada por la siguiente fórmula:

$$DaAT = \frac{(PT)}{(AT)}, \text{ de donde:}$$

PT = pasivos totales y

AT = activos totales;

b) razones de cobertura:

i. cobertura de interés (*CI*), representada por la siguiente fórmula:

$$CI = \frac{(UAFI)}{(CIF)}, \text{ de donde:}$$

UAFI = utilidad antes de financiamientos e impuestos y

CIF = costo integral de financiamiento;

ii. cobertura de cargos fijos (*CCF*), representada por la siguiente fórmula:

$$CCF = \frac{(UACFI)}{(CF)}, \text{ de donde:}$$

UACFI = utilidad antes de cargos fijos e impuestos y

CF = cargos fijos constituidos por los intereses del periodo, pagos al principal, así como deuda cubierta o fondeada;

iii. cobertura de flujo (*CF*), representada por la siguiente fórmula:

$$CF = \frac{(FOAFI)}{(CIF)}, \text{ de donde:}$$

FOAFI = flujo operativo antes de financiamientos e impuestos, y

CIF = costo integral de financiamiento;

iv. y cobertura de deuda (*CD*), representada por la siguiente fórmula:

$$CD = \frac{(FO)}{(DT)}, \text{ de donde:}$$

FO = flujo operativo y

DT = deuda total.

C2 **Liquidez** – se refiere a la disponibilidad de fondos suficientes para satisfacer los compromisos financieros de una entidad a su vencimiento. Lo anterior está asociado a la facilidad con que un activo es convertible en efectivo para una entidad, independientemente si es factible disponerlo en el mercado. Sirve al usuario para medir la adecuación de los recursos de la entidad para satisfacer sus compromisos de efectivo en el corto plazo. Incluye razones financieras, tales como:

a) razones de capital de trabajo:

i. prueba de liquidez (*PL*), representada por la siguiente fórmula:

$$PL = \frac{(AC)}{(PC)}, \text{ de donde:}$$

AC = activo circulante y

PC = pasivo circulante;

ii. prueba del ácido (*PA*), representada por la siguiente fórmula:

$$PA = \frac{(AC - I)}{(PC)}, \text{ de donde:}$$

AC = activo circulante,

I = inventarios y

PC = pasivo circulante;

iii. liquidez inmediata (*LI*), representada por la siguiente fórmula:

$$LI = \frac{(E)}{(PC)}, \text{ de donde:}$$

E = efectivo y equivalentes, y

PC = pasivo circulante;

iv. margen de seguridad (*MS*), representada por la siguiente fórmula:

$$MS = \frac{(CTN)}{(PC)}, \text{ de donde:}$$

CTN = capital de trabajo neto y

PC = pasivo circulante;

v. e intervalo defensivo (*ID*), representada por la siguiente fórmula:

$$ID = \frac{(E + IT + C)}{(GPsD)} * 365, \text{ de donde:}$$

E = efectivo y equivalentes,

IT = inversiones temporales,

C = cuentas por cobrar y

GPsD = gastos proyectados sin depreciación, los cuales, a su vez, se representan por la siguiente fórmula:

$GP_sD = CV + GV + GA + GID - D$, de donde:

CV = costo de ventas,

GV = gastos de venta,

GA = gastos de administración,

GID = gastos de investigación y desarrollo, y

D = depreciación del periodo.

C3 *Eficiencia operativa* – se refiere al grado de actividad con que la entidad mantiene niveles de operación adecuados. Sirve al usuario general para evaluar los niveles de producción o rendimiento de recursos a ser generados por los activos empleados por la entidad. Incluye razones financieras, tales como:

a) razones de actividad operativa a corto plazo:

i. rotación de inventarios (RI), representada por la siguiente fórmula:

$$RI = \frac{(CV)}{(II + IF) \div 2}, \text{ de donde:}$$

CV = costo de ventas,

II = inventario inicial e

IF = inventario final;

ii. antigüedad promedio de inventarios (AI), representada por la siguiente fórmula:

$$AI = \frac{(II + IF) \div 2}{(CV)} * 360, \text{ de donde:}$$

II = inventario inicial

IF = inventario final y

CV = costo de ventas;

iii. rotación de cuentas por cobrar (RCC), representada por la siguiente fórmula:

$$RCC = \frac{(VN)}{(SIC + SFC) \div 2}, \text{ de donde:}$$

VN = ventas netas,

SIC = saldo inicial de cuentas por cobrar y

SFC = saldo final de cuentas por cobrar;

iv. antigüedad de cuentas por cobrar (ACC), representada por la siguiente fórmula:

$$ACC = \frac{(SIC + SFC) \div 2}{(VN)} * 360, \text{ de donde:}$$

SIC = saldo inicial de cuentas por cobrar,

SFC = saldo final de cuentas por cobrar y

V = ventas netas;

- v. rotación de cuentas por pagar (*RCP*), representada por la siguiente fórmula:

$$RCP = \frac{(CV)}{(SICP + SFCP) \div 2}, \text{ de donde:}$$

CV = costo de ventas,

SICP = saldo inicial de cuentas por pagar y

SFCP = saldo final de cuentas por pagar;

- vi. antigüedad de cuentas por pagar (*ACP*), representada por la siguiente fórmula:

$$ACP = \frac{(SICP + SFCP) \div 2}{(CV)} * 360, \text{ de donde:}$$

SICP = saldo inicial de cuentas por pagar,

SFCP = saldo final de cuentas por pagar y

CV = costo de ventas;

- vii. y rotación del capital de trabajo (*RCTN*), representada por la siguiente fórmula:

$$RCTN = \frac{(VN)}{(CTN)}, \text{ de donde:}$$

VN = ventas netas y

CTN = capital de trabajo neto;

- b) razones de actividad de inversión en el largo plazo:

- i. rotación de activos productivos (*RAP*), representada por la siguiente fórmula:

$$RAP = \frac{(VN)}{(AP)}, \text{ de donde:}$$

VN = ventas netas y

AP = activos productivos;

- ii. y rotación de activos totales (*RAT*), representada por la siguiente fórmula:

$$RAT = \frac{(VN)}{(AT)}, \text{ de donde:}$$

VN = ventas netas y

AT = activos totales.

C4

Rentabilidad – se refiere a la capacidad de la entidad para generar utilidades o incremento en sus activos netos. Sirve al usuario general para medir la utilidad neta o cambios de los activos netos de la entidad, en relación con sus ingresos, su capital contable o patrimonio contable y sus propios activos. Incluye razones financieras, tales como:

- a) razones de retorno sobre ingresos:

- i. margen de utilidad bruta (*MUB*), representada por la siguiente fórmula:

$$MUB = \frac{(UB)}{(VN)}, \text{ de donde:}$$

UB = utilidad bruta y

VN = ventas netas;

- ii. margen de utilidad operativa (MUO), representada por la siguiente fórmula:

$$MUO = \frac{(UO)}{(VN)}, \text{ de donde:}$$

UO = utilidad operativa y

VN = ventas netas;

- iii. margen de utilidad antes de financiamientos e impuestos ($MUAFI$), representada por la siguiente fórmula:

$$MUAFI = \frac{(UAFI)}{(VN)}, \text{ de donde:}$$

$UAFI$ = utilidad antes de financiamientos e impuestos y

VN = ventas netas;

- iv. margen de utilidad antes de financiamientos, impuestos, depreciación y amortización ($MUAFIDA$), representada por la siguiente fórmula:

$$MUAFIDA = \frac{(UAFIDA)}{(VN)}, \text{ de donde:}$$

$UAFIDA$ = utilidad antes de financiamientos, impuestos, depreciación y amortización y

VN = ventas netas;

- v. margen de utilidad neta (MUN), representada por la siguiente fórmula:

$$MUN = \frac{(UN)}{(VN)}, \text{ de donde:}$$

UN = utilidad neta y

VN = ventas netas;

- vi. utilidad por acción (UPA), representada por la siguiente fórmula:

$$UPA = \frac{(UA)}{(AP)}, \text{ de donde:}$$

UA = utilidad atribuible y

AP = acciones ponderadas;

- vii. crecimiento en ventas (CeV), representada por la siguiente fórmula:

$$CeV = \frac{(VNPAc - VNPAan)}{(VNPAan)}, \text{ de donde:}$$

$VNPAc$ = ventas netas periodo actual y

$VNPAan$ = ventas netas periodo anterior;

- viii. gastos (en sus diferentes tipos) a ventas (GaV), representada por la siguiente fórmula:

$$GaV = \frac{(Gn)}{(VN)}, \text{ de donde:}$$

Gn = pueden ser gastos de venta, generales, de investigación y desarrollo y/o administrativos y

VN = ventas netas;

- ix. y contribución marginal (CM), representada por la siguiente fórmula:

$$CM = \frac{(VN - CV)}{(VN)}, \text{ de donde:}$$

CV = costo de ventas y

VN = ventas netas;

- b) razones de retorno sobre la inversión:

- i. retorno de activos (RdA), representada por la siguiente fórmula:

$$RdA = \frac{(UN)}{(AT)}, \text{ de donde:}$$

UN = utilidad neta y

AT = activos totales;

- ii. retorno de capital contribuido ($RdCC$), representada por la siguiente fórmula:

$$RdCC = \frac{(UN)}{(CCo)}, \text{ de donde:}$$

UN = utilidad neta y

CCo = capital contribuido;

- iii. y retorno de capital total ($RdCT$), representada por la siguiente fórmula:

$$RdCT = \frac{(UN)}{(CC)}, \text{ de donde:}$$

UN = utilidad neta y

CC = capital contable.

El Consejo Emisor del CINIF que aprobó por unanimidad la emisión de la NIF A-3, está integrado por

Presidente:	C.P.C. Felipe Pérez Cervantes
Miembros:	C.P.C. J. Alfonso Campaña Roiz
	C.P.C. Luis Antonio Cortés Moreno
	C.P.C. Elsa Beatriz García Bojorges
	C.P. y M.I.A. Denise Gómez Soto

Otros colaboradores que participaron en la elaboración de la NIF A-3

C.P.C. Enrique Zamorano García